

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

216**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OTROS ANUNCIOS

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2010, las bases reguladoras para la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones juveniles y colectivos o grupos informales de jóvenes para la realización de proyectos de interés juvenil (programa de presupuestos participativos) durante el año 2011, se hace público el plazo para la presentación de solicitudes, que será el siguiente:

Fechas límite presentación de solicitud de subvención para proyectos. — Fechas de inicio de la ejecución del proyecto

Desde el 1 de enero hasta el 1 de febrero de 2011. — Para proyectos cuya ejecución se realice entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2011.

Desde el 2 de febrero y hasta el 16 de mayo de 2011. — Para proyectos cuya ejecución se realice entre el 1 de septiembre y el 23 de diciembre de 2011.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de este ayuntamiento (<http://www.ssreyes.org>).

En San Sebastián de los Reyes, a 13 de diciembre de 2010.—La concejala-delegada de Juventud, Lorena Heras Sedano.

(03/47.125/10)